

FECHA: 26/07/2019
EXPEDIENTE N°: 610/2008
ID TÍTULO: 2500603

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas
Universidad solicitante	Universidad Pontificia Comillas
Universidad/es participante/s	Universidad Pontificia Comillas
Centro/s	• Facultad de Derecho (ICADE)
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

GENERAL

Se añade un apartado 2.6 "Justificación de las modificaciones propuestas" en el criterio 2

Justificación. Se incorporan las siguientes asignaturas optativas: Teoría Política, Metodología del Derecho, Representación Política y Análisis Cuantitativo del Comportamiento electoral y Derecho Internacional de la Seguridad y la Protección. Se modifican la materia Fundamentos del Derecho y Disciplinas Comunes y la materia Derecho Público con las nuevas asignaturas propuestas.

5.1 - Descripción del plan de estudios

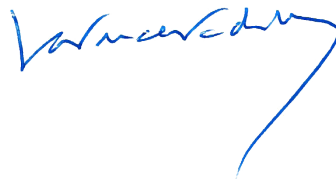
Se actualizan las tablas del plan de estudios con las nuevas asignaturas optativas propuestas.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se actualiza la materia Fundamentos del Derecho y Disciplinas Comunes con las siguientes asignaturas optativas: Teoría Política, Metodología del Derecho y Representación Política y Análisis Cuantitativo del Comportamiento Electoral. Se actualiza la materia Derecho Público con la asignatura optativa Derecho Internacional de la Seguridad y la Protección. Se actualizan los contenidos, competencias específicas, resultados de aprendizaje y horas asociadas a las actividades formativas de ambas materias.

Madrid, a 26/07/2019:

EL DIRECTOR DE ANECA



José Arnáez Vadillo